Autonomía, educación y libertad
La lucha del Consejo Estudiantil Universitario (CEU)

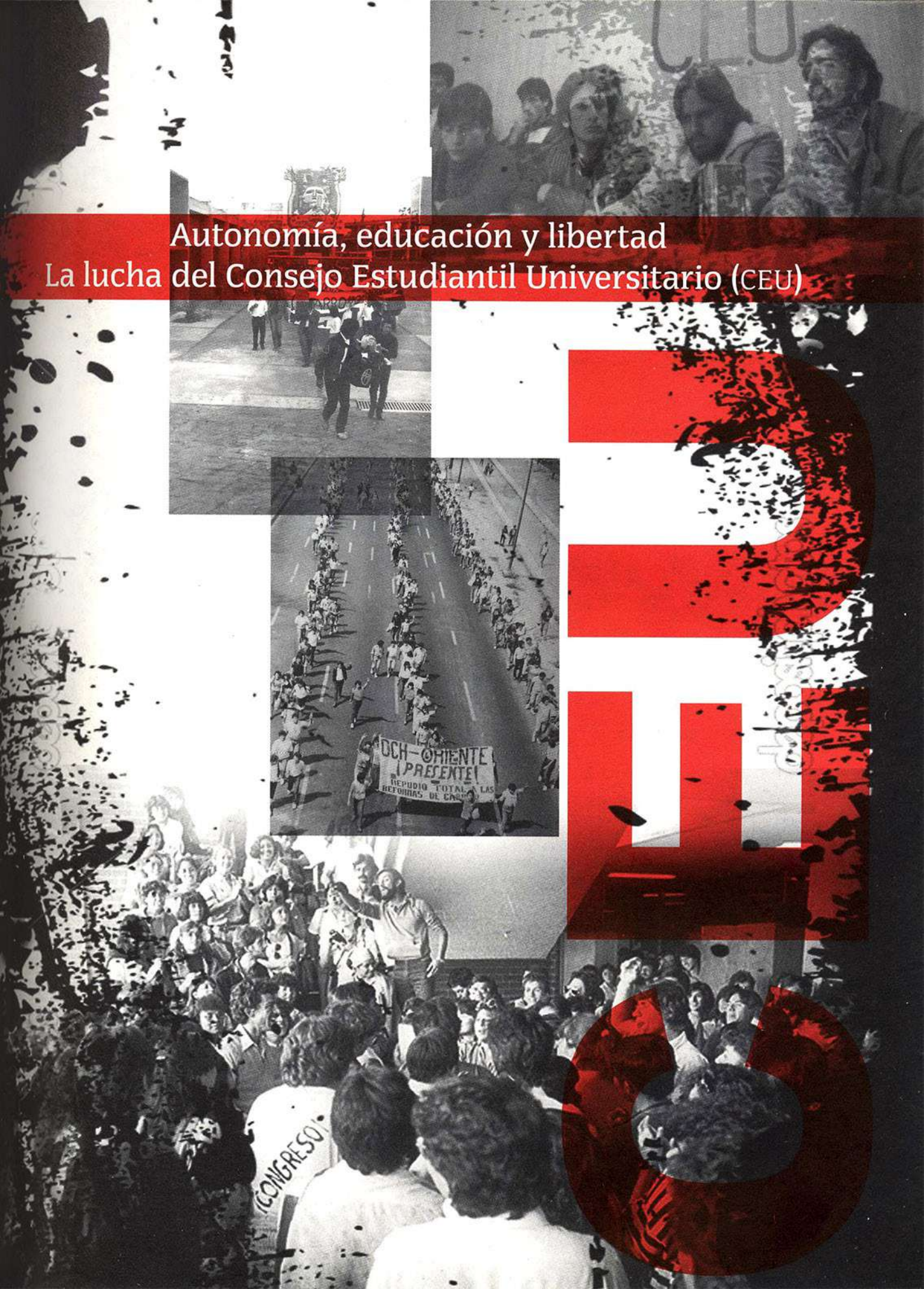

AUTONOMÍA, EDUCACIÓN Y LIBERTAD. LA LUCHA DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO (CEU)

Oscar Moreno Corzo

Para Tania Rodríguez y sus camaradas de la UACM

La crisis llegó en agosto de 1982 con el súbito aumento en las tasas de interés de los créditos internacionales, medida aprobada por el Departamento del Tesoro estadounidense. La deuda externa se tornó impagable y la declaración mexicana de una moratoria de tres meses en los pagos llevó a la intervención inmediata del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La nueva administración, encabezada por el presidente Miguel de la Madrid, procedió con celo neoliberal. La contracción del gasto público con la consecuente afectación de los programas y políticas sociales y el incremento paralelo de la recaudación fiscal desalentaron la generación de empleo y la recuperación del crecimiento. Durante 1983 el Producto Interno Bruto (PIB) cayó 4.2 por ciento.

El siguiente momento de agudización de la crisis se produjo al comenzar 1986: el barril de petróleo que costaba 25 cayó hasta casi alcanzar los 12 dólares. México perdió seis mil millones de dólares en 1986, 20 por ciento de sus ingresos totales, lo cual mermó el PIB en 6 por ciento.

La UNAM en la crisis

Un dato basta para dar una idea del desastre: en 1978 el presupuesto de la UNAM fue equivalente a 0.32 por ciento del Producto Interno Bruto, en 1986 se destinó a la universidad tan sólo 0.17 por ciento del PIB.

En 1980 la UNAM tenía 294 542 alumnos, mientras que para 1985 había cancelado 37 849 plazas, hecho que disminuía su tamaño en 13 por ciento. Los estudiantes excluidos fueron los más pobres. Al respecto, Milena Covo, investigadora del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), señala:

"A partir de la década de los setenta la matrícula crece de manera muy marcada hasta 1980, y la composición de su estudiantado en ambos niveles (preparatoria y estudios profesionales, técnicos y de posgrado) parece incluir una mayor proporción de miembros de sectores sociales previamente excluidos o presentes hasta entonces de manera marginal —sobre todo de ciertas capas emergentes de la clase media y aun de la clase obrera.

"Entre 1980 y 1985, el proceso iniciado en la década anterior parece revertirse. [...] Los datos sugieren que hay una recomposición en cuanto al origen social de los estudiantes:

"Se reduce la presencia de capas medias menos privilegiadas.

"Se reduce, casi hasta desaparecer, la de hijos de campesinos.

"Aumenta la proporción de hijos de profesionistas y de hijos de patrones o empresarios.

"Y, aunque en el caso de las escuelas y facultades continúa aumentando ligeramente la proporción de hijos de obreros, tenemos que esta proporción se sigue manteniendo más o menos constante en el primer ingreso a bachillerato".

Ajustar la formación de técnicos y profesionistas a la demanda del mercado laboral se convirtió en el criterio de racionalidad de las autoridades educativas. El investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades (CIIH), de la UNAM, Javier Mendoza, reflexiona sobre las consecuencias de esto.

"Los fines de los ochenta se caracterizan —dentro del torbellino de la crisis económica— por la rigidez del mercado ocupacional, la disminución de las plazas laborales en el sector público (como medio de 'adelgazamiento' del Estado), el cierre de fuentes de trabajo en el sector privado, el crecimiento del mercado informal y de la economía subterránea, la inestabilidad en el empleo y la indefinición de las pautas de comportamiento futuro de la economía y del trabajo. Frente a esta situación, hoy más que nunca resulta inviable el ajuste mecánico entre universidad y mercado de trabajo, pues ello llevaría, entre otras cosas, a cerrar carreras completas (las llamadas saturadas), algunas escuelas y tal vez hasta universidades".

El Plan Carpizo

El 11 de septiembre de 1986, iniciado el periodo vacacional, el rector Jorge Carpizo presenta al Consejo Universitario, órgano legislativo de la institución, un paquete de medidas que identifica como el inicio de un proceso de reforma.

En abril había dado publicidad a un documento titulado *Fortaleza y debilidad de la* UNAM, el cual fue presentado como el diagnóstico de los problemas de la UNAM. El resultado de dicho análisis era este:

"En esta forma, de lo expuesto cabe concluir que muchos estudiantes no valoran el costo real de su educación ni la aprovechan como deberían, defraudándose a sí mismos y a la sociedad que paga sus estudios".

Ahora el rector proponía las soluciones. Pero se pasa por alto la obligación de dar a conocer a los consejeros las propuestas de modificaciones a diversos reglamentos generales con 15 días de anticipación, como establece el artículo 44 del reglamento del consejo; un pequeño grupo de consejeros opositores a algunas de las medidas que están por aprobarse lo hace ver y piden que se posponga la discusión de la propuesta.

El secretario general de la universidad argumenta que puede procederse legalmente por ser asuntos de obvia resolución los que se van a tratar. La oposición anuncia que se abstendrá de votar para no participar del atropello a la ley que está por consumarse, pero que no renuncia a participar en el debate para dejar establecida su postura.

Entonces el rector presentó su propuesta.

"El proyecto académico que hoy planteamos implica, desde luego, una visión de la universidad; persigue sencillamente que los estudiantes realmente estudien, que los profesores realmente enseñen y que los investigadores realmente investiguen."

Consta en actas el menosprecio con que la mayoría autodenominada "institucional" recibió las advertencias hechas por la disidencia en el sentido de que con la ilegal e ilegítima imposición de la propuesta del rector se daría inicio a un grave conflicto.

Los estudiantes lo conocerían como el Plan Carpizo, el núcleo duro de la cuestión se encontraba en las modificaciones a los reglamentos generales de exámenes, inscripciones y pagos que consistieron en las siguientes medidas:

- Ingreso a la licenciatura exclusivamente por medio del concurso de selección, salvo para los estudiantes del bachillerato de la propia universidad que hayan realizado ese ciclo académico en tres años y hayan obtenido un promedio mínimo de 8.
- Establecimiento de una sola vuelta para los exámenes ordinarios.
- Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.
- Fijación de un máximo a la reprobación de materias en cada ciclo académico.
- Creación o, en su caso, consolidación del sistema de exámenes departamentales, por área o por materia.
- Revisión y actualización de la seriación académica de las materias que integran los planes y programas de estudio.
- Incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.
- Incremento de las cuotas de servicios como exámenes extraordinarios, examen médico y expedición de certificados.

Todos son dispositivos de exclusión de los estudiantes. La reforma no busca fortalecer la actividad académica, mejorar las condiciones de estudio, mejorar las condiciones de trabajo de los docentes o mejorar la administración institucional, lo que pretende es deshacerse de la mayor cantidad de estudiantes posible.

Los incrementos en el pago de inscripciones y servicios son el primer paso de una escalada, aceptarlos es renunciar al principio de impartición gratuita de la educación por parte del Estado, establecido por la Constitución de la República en su artículo 3.

El punto número uno del Plan Carpizo es la cancelación del llamado "pase automático" a la licenciatura de los egresados del bachillerato perteneciente a la UNAM. Al excluir a los alumnos que aprobaron el ciclo de bachillerato pero no obtuvieron al menos 8 de calificación, las autoridades desconocen las calificaciones aprobatorias otorgadas por la propia institución. Esta medida también indica el propósito de desligar de la UNAM a las preparatorias y los colegios de ciencias y humanidades (CCH), su sistema de bachillerato.

La seriación de materias y la limitación del número de exámenes que un alumno tiene derecho a presentar van a expulsar de las aulas a los alumnos que por cualquier razón no son estudiantes de tiempo completo y que por ello avanzan en sus estudios a su propio ritmo, en primer lugar los estudiantes que trabajan, los cuales en bachillerato son 15 por ciento y en licenciatura 32 por ciento.

La aplicación de exámenes departamentales en todas las materias restringe la libertad de cátedra al estandarizar todos los cursos.

En el aula magna de la Facultad de Filosofía se lleva a cabo una primera reunión estudiantil el 24 de septiembre, aproximadamente 500 estudiantes responden a la convocatoria de los consejeros universitarios disidentes. El análisis colectivo de las implicaciones de la reforma carpiciana permite fijar una postura unificada. Se tiene que exigir la derogación

del Plan Carpizo, se tiene que defender el derecho a la educación. Este espacio de coordinación adopta el nombre de Asamblea Universitaria.

El 8 de octubre, en la Facultad de Ciencias, se lleva a cabo la segunda Asamblea Universitaria. Se discute el plan de acción. Se acuerda llevar a cabo una campaña de agitación en todas las escuelas desde el 20 de octubre, primer día de clases, que plantee dos objetivos concretos: realizar un mitin en Rectoría el 27 de octubre y constituir el 31 de octubre un órgano de coordinación del movimiento, integrado por los representantes de las escuelas electos en asamblea.

La campaña estudiantil es un éxito, las brigadas han hallado eco, en un gran número de planteles se han llevado a cabo nutridas asambleas, y éstas acuerdan organizar la asistencia al mitin y nombrar representantes a la coordinación general.

El 27 de octubre, en Ciudad Universitaria, diez mil universitarios exigen la derogación de las reformas a los reglamentos de exámenes, inscripciones y pagos. La consigna es fortalecer la organización del naciente movimiento nombrando delegados a la sesión constitutiva del Consejo Estudiantil Universitario.

La organización

El 31 de octubre, en el auditorio "Ho Chi Minh" de la Facultad de Economía, con la presencia de los representantes de 25 escuelas, se constituye el Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Se acuerda exigir la derogación de las reformas a los reglamentos de pagos, exámenes e inscripciones aprobadas por el Consejo Universitario el 11 y 12 de septiembre y luchar por la transformación democrática de la universidad. El plan de acción es llevar a cabo una marcha de antorchas el 6 de noviembre del Parque de la Bombilla en San Ángel a la Rectoría.

El CEU favoreció la horizontalidad en la toma de decisiones. En primer lugar éstas se generan en las asambleas, que durante la primera etapa del movimiento son muy concurridas. La libertad de expresión en las asambleas es fundamental en un movimiento que delibera sobre problemas concretos y el ambiente solidario que permea estas reuniones favorece la tolerancia y la disciplina.

La asamblea organiza el trabajo del movimiento en la escuela, decide sobre las cuestiones que somete a su consideración la coordinación general del movimiento y formula propuestas para su escuela y para el conjunto del movimiento.

Los delegados enviados a la plenaria del CEU tienen la encomienda de presentar los acuerdos y propuestas de la asamblea de su escuela y no se tolera que éstos se falsifiquen o se deformen. Tienen también la obligación de informar correctamente a la próxima asamblea de plantel los acuerdos y propuestas de la plenaria. Y tienen el mandato de contribuir a elaborar —junto con los delegados de las demás escuelas— la política del movimiento en cada coyuntura.

La plenaria del CEU en cada reunión hace el análisis de la situación para fincar las decisiones políticas del movimiento en la apreciación correcta de la correlación de fuerzas. A este efecto se presenta toda la información pertinente, el estado del movimiento en cada plantel, el comportamiento de aliados y adversarios, etcétera. Se somete a discusión el análisis general de la situación y por último se pide que se formulen propuestas.

El CEU definió dos niveles diferentes y articulados en la toma de decisiones. La determinación de los objetivos fundamentales del movimiento y de los medios adecuados para alcanzar dichos fines fueron cuestiones sobre las que se pronunció democráticamente la amplia base del movimiento, pero al mismo tiempo el

movimiento concedió la libertad necesaria a la plenaria del CEU para tomar oportunamente decisiones de carácter práctico de acuerdo con los objetivos estratégicos del movimiento.

El CEU reconoció la plena libertad de tendencias como un elemento que enriquecía el trabajo de análisis y fortalecía la unidad orgánica del movimiento.

En el CEU las mujeres participaron en condiciones de igualdad.

Del liderazgo

La participación directa de las masas estudiantiles en la toma de decisiones generó un clima de confianza que permitió el pleno despliegue de las capacidades personales de los miembros del movimiento, capacidades puestas al servicio de la causa común. De esa manera se destacaron tres compañeros: Antonio Santos de Estudios Latinoamericanos, Imanol Ordorika de Física y Carlos Imaz de la maestría de Sociología. Excelentes oradores, magníficos organizadores y mejores estrategas, los tres asumieron mayores responsabilidades que nadie. No gozaron de ningún privilegio, cumplieron con las tareas compartidas por todos y además lucharon apasionadamente para que la voz del movimiento tuviera lugar en medios de comunicación férreamente censurados, mostraron firmeza en muy difíciles negociaciones, y supieron proyectar la energía y la confianza del movimiento en mítines y debates. Fueron creativos en la formulación de todo tipo de propuestas, e invariablemente acataron con responsabilidad el mandato de sus compañeros. El CEU se benefició ampliamente de su talento.

Ascenso de la movilización de masas

El periodo que va del 20 de octubre al 18 de diciembre de 1986 corresponde a una dinámica de ascenso de la movilización masiva de los estudiantes. Se llevan a cabo un mitin inicial, un paro de actividades de un día y tres manifestaciones. La fuerte presión ejercida sobre las autoridades las lleva a presentar una primera propuesta de solución que el movimiento considera insuficiente, a reconocer al CEU como su interlocutor y finalmente a aceptar la realización de un debate público en el auditorio "Che Guevara", abierto al público, y transmitido en vivo por Radio Universidad.

27 de octubre: mitin en Rectoría. 10 mil estudiantes. *6 de noviembre:* Marcha del Parque de la Bombilla en San Ángel a Rectoría, 25 mil estudiantes. *13 de noviembre:* paro general de las 7:00 a las 21:00 horas (en 27 escuelas hubo paro total, en otras paro parcial), 280 mil estudiantes involucrados. *25 de noviembre:* marcha del Parque Hundido a Rectoría, 60 mil estudiantes. *11 de diciembre:* marcha del Parque de los Venados a Rectoría, 100 mil estudiantes.

Las marchas fueron una fiesta, pero cada vez, al terminar su recorrido, los estudiantes se mantuvieron concentrados, sin dispersarse, participando en el mitin hasta su conclusión.

El paro del 13 de noviembre es un paro activo con ocupación de las instalaciones. Estar en paro significa no permitir el acceso a las autoridades del plantel, asumir el resguardo de las instalaciones y los bienes de la escuela, usar patios y auditorios para discusiones y actividades culturales, y lo más importante: organizar brigadas de información que salen del plantel rumbo a plazas y mercados, donde se realizan mítines relámpago para informar al pueblo, se acude a todo tipo de escuelas a explicar las razones del movimiento y a pedir solidaridad, las brigadas también abordan autobuses para dirigirse a los pasajeros, y lo mismo hacen en los vagones del Sistema Colectivo de Transporte Metro. Pintan bardas y reparten propaganda. Todo esto es crucial porque los medios de

comunicación sostienen desde el inicio del conflicto una campaña de desprestigio del movimiento.

En esta etapa, las manifestaciones van ampliando su recorrido, cada vez es más largo el trayecto que se recorre. El hecho de que se dirijan hacia la sede de Rectoría se debe a que los estudiantes han decidido circunscribir el desarrollo del conflicto al ámbito universitario. No desconocen la responsabilidad del gobierno en las decisiones del rector, pero el CEU decide evitar el choque directo con el gobierno federal y concentrar su fuerza en las autoridades universitarias porque a éstas les corresponde ofrecer una solución en el marco de la autonomía de la universidad.

Los intervalos entre una movilización y la siguiente son brevísimos, en ningún caso más de 15 días. Y también suceden muchas cosas más en cada escuela y en el conjunto de la universidad. El CEU exige al rector iniciar negociaciones. El rector forma una comisión de contacto que se reúne con una comisión de diálogo del CEU, en un primer importante acercamiento. Ese día las autoridades se toman a sí mismas la Rectoría usando un contingente disponible, el "CCH 6", el CEU se deslinda y sortea la trampa dejando muy claro que quien incurra en actos de provocación será expulsado del movimiento.

El programa

Desde el primer momento el CEU se propuso ser preciso en sus demandas porque de ello dependía su potencial aglutinador. En las primeras reuniones de la Asamblea Universitaria no faltaron las voces que propusieron hilvanar con un solo hilo todas las cuentas pendientes hasta tener un largo rosario de peticiones. Pero ya se sabe para qué sirve un rosario. Se determinó exigir la derogación de las modificaciones a los reglamentos de pagos, exámenes e inscripciones por representar un profundo agravio para el conjunto de los estudiantes. Tuvieron razón, la indignación cundió y los estudiantes se unieron para luchar. Decidieron, también en ese primer momento, señalar que no se oponían a la idea de reforma universitaria, pero que ésta se tenía que llevar adelante con el concurso de todos los universitarios. Esta idea —que en un principio no fue mucho más que una declaración de convicción democrática— maduró con el movimiento hasta convertirse en el eje principal de su discurso y en una demanda concreta: celebrar un Congreso General Universitario. Para que esto no pareciera una extravagancia debía pasarse en los hechos de un momento esencialmente defensivo a otro de carácter propositivo.

Diálogo público

La idea de realizar el diálogo público era colocar las cosas en el extremo opuesto al de la opacidad con que se había impuesto el Plan Carpizo. Llegar a un acuerdo de cara a la comunidad para poner fin a un conflicto provocado por medidas tomadas a espaldas de ella. En 1968, el Consejo Nacional de Huelga (CNH) exigió al gobierno realizar un diálogo público en torno a su pliego petitorio, ahora el CEU reivindicaba la idea.

La Rectoría se negó reiteradamente a debatir públicamente con el CEU pero el 11 de diciembre una manifestación de cien mil estudiantes emplazó a huelga para el 12 de enero de 1987 en caso de no ver satisfechas sus demandas, y al día siguiente las autoridades aceptaron dialogar en los términos propuestos por el movimiento estudiantil.

El diálogo se realizó en el Auditorio "Che Guevara" entre el 6 y el 28 de enero. Tuvieron lugar diez sesiones públicas transmitidas en vivo por Radio Universidad, es posible que en el momento más álgido del debate un millón de personas hayan sintonizado esta estación. Cada parte nombró diez representantes, el

rector estuvo representado por los diez funcionarios de más alto nivel; la comisión del CEU fue electa por la plenaria en un clima de gran optimismo y estuvo encabezada por Imaz, Santos y Ordorika.

Al iniciarse las conversaciones, el CEU propuso que ambas partes, de manera conjunta, solicitaran al gobierno federal un incremento de 100 por ciento en términos reales al presupuesto de la institución y estricto respeto a la autonomía universitaria. Los representantes del rector se negaron.

De esta manera ante la audiencia universitaria y ciudadana que seguía con atención el debate, el CEU se presentaba como un actor comprometido con la defensa de la institución universitaria. Esto se reflejará en la consolidación de su prestigio y, por tanto, en su potencial político. El CEU no buscaba "evidenciar" a las autoridades sino demostrar la racionalidad de la perspectiva democrática. "Comencemos de nuevo —fue el eje central de sus argumentos—, deroguen las medidas administrativas que han suscitado tanta indignación y volvamos a empezar". Que un congreso en el que participen representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria resuelva el sentido y el alcance de la reforma universitaria. El objetivo explícito del CEU era llegar a una solución del conflicto favorable al movimiento estudiantil, por eso la mesa del diálogo público era estrictamente una mesa de negociaciones. Se trataba de una negociación política y no de una transacción comercial. Lo que estaba en disputa era el sentido de la reforma universitaria.

Por supuesto, operadores políticos tan avezados como los que representaron al rector Carpizo eran perfectamente conscientes del carácter político de la negociación y cuando presentaron su propuesta de modificaciones a las reformas buscaban salvar el espíritu y la esencia de su política.

El 10 de enero, la Rectoría presentó una propuesta en la que rebajaba de tres a cuatro años y de 8 a 7 de calificación los requisitos para el pase automático del bachillerato a la licenciatura. Se desdibujaba el tajante perfil original de los exámenes departamentales y se desechaban los incrementos en los pagos de diversos servicios.

El CEU recogió la propuesta y la sometió a la consideración del conjunto de los estudiantes. El día 12 de enero 80 mil estudiantes se reunieron en un mitin en Ciudad Universitaria, se presentó la oferta del rector y la multitud reunida votó por rechazarla. Con este lineamiento se convocó a asambleas en todas las escuelas. Tres días más tarde, hecho el recuento de las resoluciones de asamblea, el CEU rechazó formalmente la propuesta de Rectoría y convocó a la movilización, esa vez la marcha partió del Casco de Santo Tomás, importante sede del Instituto Politécnico, al Zócalo, la plaza central de la ciudad de México.

El Consejo Estudiantil Universitario articuló movilización y negociación con clara conciencia de que el resultado de las negociaciones dependería de la correlación de fuerzas. El emplazamiento a huelga tenía el mes de enero como límite para llegar a un acuerdo. Cuando las asambleas masivas en todas las escuelas y un mitin de ochenta mil deciden colectivamente la respuesta que se dará a las autoridades, queda claro que no son diez del CEU los que están sentados a la mesa.

La contrapropuesta del CEU coloca en el centro el congreso como solución y el efecto de esto es que la negativa de las autoridades las aísla mientras al CEU lo convierte en el polo de atracción de numerosos contingentes académicos. Los profesores se organizarán en el Consejo Académico Universitario (CAU) y los investigadores en Academia Universitaria (AU). Por su parte, los trabajadores presionarán a su sindicato (STUNAM) para que se coloque al lado de los estudiantes.

El 20 de enero, de manera unilateral, el rector envía su propuesta y la contrapropuesta del CEU al Consejo Universitario que está citado para el día 28. Esto significa que ha decidido no llegar a un acuerdo con el movimiento estudiantil.

El 21 se marcha al Zócalo, plaza central y sede del poder. El CEU no va a pedirle al gobierno su intervención, la cual es indeseada, el CEU se presenta en el corazón de la ciudad para dirigirse al pueblo mexicano: "los estudiantes iremos a la huelga en defensa de la universidad de la nación, en defensa de la educación pública y gratuita. Trescientos mil manifestantes son la algarabía que con su presencia —dicen— vamos a vencer".

En un último intento por alcanzar un acuerdo el CEU propone que se sometan a referéndum las dos propuestas, además ofrece aceptar la suspensión de las medidas causantes del conflicto hasta que el Congreso Universitario se pronuncie sobre ellas, desechándolas o adoptándolas en el contexto de la reforma general de la institución.

La Rectoría elige la confrontación y rechaza estas salidas. Cuando los dirigentes estudiantiles piden a la comisión del rector formular una propuesta que pueda generar consenso, la respuesta que obtienen es una declaración de impotencia: no tenemos autoridad para tomar decisiones.

Si bien la falta de voluntad política de las autoridades frustró la posibilidad de llegar a un acuerdo, los estudiantes lograron exponer sus razones a una audiencia masiva incrementando su fuerza con nuevos segmentos de simpatizantes.

La huelga

El 29 de enero a las 00:00 horas se colocaron las banderas rojinegras. La huelga fue incorporada al repertorio de acciones del movimiento ceuista con una concepción precisa. La universidad no es una fábrica en la cual el cese de actividades presiona al propietario porque éste pierde dinero cada día que pasa. La huelga estudiantil, en la concepción ceuista, era una huelga política, su éxito dependería de que los huelguistas fueran capaces de conquistar la simpatía de muy amplios segmentos de la población y hacer que se expresaran activamente en su favor hasta generar la presión suficiente para el logro de sus demandas: la suspensión del Plan Carpizo y la realización del congreso.

La declaración de huelga fue discutida y aprobada en todas las escuelas por asambleas masivas. Desde el primer momento en cada escuela ocupada se pusieron a funcionar las imprentas, se emplearon patios y auditorios para funciones de cine, conferencias, espectáculos de teatro y danza, conciertos (aunque predominan el *rock* y el *blues*, también tienen lugar la salsa, la música de cámara y el *jazz*), bailes y tremendos reventones. Por supuesto, por razones de seguridad se prohíbe el consumo de alcohol. La tesis de José Revueltas sobre la huelga autogestiva circula profusamente.

El Consejo Universitario es llamado por el rector a sesionar el 10 de febrero y el CEU convoca a marchar el 9 para emplazarlo a ofrecer una solución. De Tlatelolco al Zócalo bailan, cantan y se abrazan medio millón de jóvenes, es la mayor demostración de fuerza del movimiento estudiantil.

El 10 de febrero el rector propone al consejo:

1. La realización de un Congreso Universitario dentro de los marcos del orden jurídico vigente en esta casa de estudios.
2. El Consejo Universitario, como uno de los responsables del cumplimiento de ese orden jurídico, asumirá las conclusiones del Congreso Universitario.
3. Creación de una comisión organizadora del congreso, en la cual se encuentre representada la pluralidad de la universidad.

No se omite señalar que los delegados al congreso "serán electos por el voto universal y libre de sus comunidades."

En el siguiente punto del orden del día, 29 directores de facultades, institutos y escuelas proponen que: "[...] queden suspendidos los tres reglamentos aprobados por este Consejo el pasado once de septiembre y que son los de Inscripciones, Exámenes y Pagos; y que dichos reglamentos formen parte de la agenda del Congreso..."

Los estudiantes ganaron. La vitalidad del movimiento, la intensa fuerza de la huelga, la gigantesca manifestación de un día antes habían bastado. Una victoria, habría Congreso, se suspenderían las medidas. Un número importante de estudiantes se preguntaban si la formulación del acuerdo del Consejo Universitario garantizaba el necesario carácter resolutivo de los acuerdos del futuro congreso. Por ello la frase "el consejo asumirá las conclusiones del congreso".

El 12 de febrero, en el Auditorio "Che Guevara", se presentaron los acuerdos adoptados por las asambleas de los piquetes de huelga. En 24 escuelas rechazaron los acuerdos del consejo, en 14 se estaba por reivindicarlos y levantar la huelga. Con estos resultados la ultraizquierda, que se había hecho fuerte atizando la desconfianza, estaba en posición de asumir la dirección del movimiento. La Corriente, que era la tendencia democrática que había dirigido al movimiento hasta ese momento, invitó a La Ultra a que tomara el timón. La Ultra titubeó y prosperó la propuesta de convocar a la amplia base del movimiento a tomar una decisión en asambleas masivas. Nunca se discutió con más vehemencia que en esas cruciales asambleas, que fueron agitadas pero respetuosas de todas las posturas. Después de dos días de debates y definiciones, el 15 de febrero el Consejo Estudiantil Universitario sesionó en el "Che Guevara".

Treinta y cuatro escuelas consideraron satisfechas las demandas de congreso democrático y resolutivo, y la suspensión del Plan Carpizo, ambas razón de ser de la huelga, por lo que acordaban ponerle fin y continuar la lucha por otros medios. En contra de esto se pronunciaron once escuelas, entre las que figuraron las cinco preparatorias populares. El protagonismo de la ultraizquierda había durado un breve instante.

Un nuevo momento

Después de la huelga se regresó al estudio, se volvió a la cotidianidad, pero en cada escuela había cambiado la correlación de fuerzas, los todopoderosos directores de plantel estaban a la defensiva, y con cierta confusión debida a la crisis del poder central se movieron entre la tolerancia hacia las iniciativas locales de los estudiantes y la confrontación violenta. Los estudiantes se mantuvieron activos y su referente era el CEU, pero se había entrado en un nuevo momento. En agosto de 1987 Sergio Zermeño planteó de esta manera la cuestión:

"El reto actual de la UNAM es pasar de un movimiento estudiantil a una reforma universitaria. A primera vista se trata de una nueva etapa de lo mismo. En realidad los dos momentos son de naturaleza muy diferente, animados por actores distintos.

"El primer momento corresponde a los estudiantes más jóvenes, de extracción humilde en su mayoría, cuya expresividad se recrea en las asambleas o, a voz en cuello, en los espacios abiertos de los mítines y manifestaciones. Vista con una cierta perspectiva, se podría decir que su acción estuvo orientada a debilitar e incluso a romper lo institucionalizado, una legalidad y una legislación que, al margen de la esgrima argumental, ellos consideran que tiende a excluirlos del saber y del manejo de la técnica [...]

"El segundo momento, el Congreso, es contrastante y en una buena medida antagónico al Movimiento

porque es, sobre todo, un asunto de representantes, de delegados, una participación mediada. Es, además, un evento dedicado a instituir, a restaurar. Selecciona un tipo de actores adiestrados en el manejo del lenguaje académico, con una visión amplia de la política y de la sociedad y con una profesionalización mínima en asuntos educativos, distribución del saber, demandas actuales y futuras de las profesiones, etcétera. Son actores que en su mayoría pertenecen, han pertenecido o terminarán formando parte de lo más íntimo del ordenamiento universitario que se quiere reformar. Pueden ser de izquierda o de derecha pero están básicamente integrados a los cuerpos colectivos que han marcado la vida de la universidad y también de la sociedad".

Zermeño tiene razón, pero la multitud plebeya que había encabezado la rebelión en el primer momento necesitaba consolidar sus conquistas —suspensión y congreso— y colocarse en situación de disputar en el congreso la reforma universitaria sin dejar de influir fuertemente en la mediación. Con marcado voluntarismo, la dirección colectiva del CEU puso el énfasis en las líneas de continuidad, el movimiento tenía que llegar al congreso o el congreso no sería. "¡La lucha continúa!", era el *leitmotiv* de su discurso.

¡Más de tres años fue postergado el Congreso!

La dilación fue producto de una táctica deliberada de la burocracia política. Con ello lograron dos propósitos: cambiar de rector y restar al CEU una parte sustancial de la generación que libró la batalla por el congreso, todos los muchachos y muchachas que en el lapso de tres años concluyeron sus estudios en la UNAM.

1988: Frente amplio social

Las políticas de choque del gobierno para esos tiempos de crisis provocaron la multiplicación de los movimientos de resistencia. Se movilizó con gran fuerza la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se fue a huelga, las organizaciones del Movimiento Urbano Popular (MUP) sostenían una lucha continua desde el 85 y surgió la Coordinadora Estudiantil del Politécnico (CEP). Cada uno de estos actores respondió en la coyuntura por sus propias tradiciones de lucha. El CEU llevó adelante una activa política de solidaridad con estos movimientos y con otras luchas de menor alcance, aunque no de menor importancia. La idea de formar parte de un amplio frente social estaba instalada en el imaginario estudiantil.

En este escenario irrumpió la campaña presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas. El descontento generalizado provocó que la corriente histórica cardenista rompiera con el PRI neoliberal reivindicando su tradición nacionalista y su carácter popular. La incorporación de grandes y revitalizados contingentes campesinos determinó el impulso ascendente de la campaña. ¿Cómo podían participar masivamente los estudiantes ceuistas en esta ofensiva general contra el régimen sin comprometer la autonomía política de su organización social y la pluralidad política inherente al carácter democrático del régimen interno del CEU? Comprometer al CEU con el FDN equivalía a establecer una relación de tipo corporativo que no sólo corrompía la naturaleza del CEU sino reforzaba los elementos más antidemocráticos del FDN. Por eso el CEU no se pronunció por ningún candidato en 1988.

¿Cómo podían los activistas del CEU participar en el FDN sin perder su identidad política? Los dos partidos de izquierda que participaban en las elecciones, el Partido Mexicano Socialista (PMS) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se habían puesto al margen de la campaña cardenista así que no podían constituirse en el vehículo de participación electoral de los estudiantes. Por eso La Corriente decidió impul-

sar la creación de un pequeño partido, el Movimiento al Socialismo (MAS), cuya consigna de campaña fue "por la democracia, tu voto socialista".

El MAS convocó a un mitin con Cuauhtémoc Cárdenas en Ciudad Universitaria el 26 de marzo. El rector se opuso, declaró que la realización del acto sería una violación de la autonomía. Eso le dio al mitin el atractivo adicional del desacato. Cien mil universitarios acudieron a escuchar a Cárdenas en lo que se consideró el evento más importante de su campaña.

El 6 de julio, día de la votación, al final de la jornada con la información que el gobierno tenía en su poder por ser el organizador de las elecciones, la Secretaría de Gobernación decidió interrumpir el conteo de los sufragios. Nunca se conocieron los resultados, Carlos Salinas de Gortari fue impuesto en la presidencia y la percepción generalizada fue que Cárdenas había ganado la elección. Se denunció el fraude y vinieron importantes jornadas por la defensa de la voluntad popular. El CEU se pronunció contra el fraude por ser éste un atentado contra la ciudadanía e invitó a Cárdenas a que se presentara nuevamente en la UNAM.

Cuando Cárdenas propuso formar un partido para continuar la lucha por la democracia, el MAS decidió incorporarse, pero también que con ese acto se disolvería y no sería en el nuevo partido una corriente con identidad propia. Error histórico que tuvo graves consecuencias en la degeneración burocrática de la organización que adoptaría el nombre de Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Al congreso

El 6 de diciembre de 1989, siendo rector el biólogo José Sarukhán Kermes, se publicó la convocatoria al congreso. Éste se llevaría a cabo del 14 de mayo al 4 de junio de 1990; su composición se definió de esta manera: 318 académicos (37.5 por ciento), 318 estudiantes (37.5 por ciento), 106 investigadores (12.5 por ciento), 53 trabajadores administrativos (6.25 por ciento) y 53 autoridades (6.25 por ciento).

Se requería la presencia de 75 por ciento de los delegados para formar quórum, y dos tercios del total de los votos para tomar acuerdos.

Se organizó la discusión en once mesas de trabajo: Universidad y sociedad; La universidad del futuro; Formación académica y profesiones; Estructura académica; Relaciones y métodos de enseñanza-aprendizaje; Ingreso, permanencia, promoción, titulación y nivel académico; Infraestructura y condiciones materiales de estudio y para la labor académica; La carrera académica en la UNAM; Investigación; Extensión, difusión y medios de comunicación universitarios; Gobierno, administración y legislación, y Patrimonio, financiamiento y presupuesto.

Como se ha previsto, en ese momento imperaba la lógica de las mediaciones, la amplia base del movimiento no incidió directamente, no se produjeron asambleas ni manifestaciones de masas, la plenaria del CEU operó como un espacio de coordinación de activistas y los acuerdos entre corrientes cobraron una mayor importancia por lo que se volvió más difícil alcanzarlos.

El CEU obtuvo 75 por ciento de los delegados del sector estudiantil en elecciones que alcanzaron 40 por ciento de participación sobre el padrón total. La Corriente fue prácticamente igualada en número de delegados por una coalición heterogénea que adoptó el nombre de La Coordinadora, algunos de cuyos miembros podrían ser tildados de ultraizquierdistas. Pese a eso el CEU acordó una agenda mínima para su actuación unificada en el congreso:

Eliminación definitiva de las reformas a los reglamentos de pagos, inscripciones y exámenes, que die-

ron origen al conflicto de 86-87; derogación de la Ley Orgánica; desaparición de la Junta de Gobierno, el Patronato y el Tribunal Universitario; eliminación del cuerpo de vigilancia y democratización de los procesos para la designación de autoridades; creación del Consejo Académico Universitario que tendría autoridad sobre el rector y los directores de los planteles, e integración paritaria estudiantes-académicos de los consejos técnicos.

En lo tocante a la estructura curricular se propuso generar la opción de currícula abierta para quien lo deseara, que permitiera al estudiante construir su ruta de estudios integrando asignaturas de diversas disciplinas en torno a ejes de investigación generados en el diálogo con asesores académicos.

Ese fue el programa de consenso. Más allá de esto se asumió que el mandato de los delegados era construir en el diálogo franco con el resto de los delegados al congreso todos los acuerdos que se juzgaran permitentes para la mejora de la institución.

A la hora del congreso nada era más importante que reconocer con claridad lo que tenía prioridad estratégica. Adolfo Gilly, delegado electo por los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas, expresó lo que pensaba al respecto el bloque democrático:

"Por necesidad de su supervivencia (la UNAM) tiene que recuperar la autonomía que por ley y por historia le corresponde. En los años en que hemos entrado, esa autonomía es la condición para impedir que el régimen arrastre a nuestra universidad en sus políticas y en su caída.

"La autonomía universitaria será definida por su régimen de gobierno. Esta es la cuestión central del Congreso Universitario, a partir de la cual es posible discutir reformas, planes y proyectos. En este país y en estos años esa autonomía sólo puede existir con un contenido específico y definido: el establecimiento en la universidad de un régimen de gobierno democrático, con planes, proyectos y presupuestos sometidos a un estricto control por los órganos y en las formas decididos por la comunidad académica".

Reformas, planes y proyectos se discutieron en las once mesas del congreso durante 21 días de sesiones, se alcanzaron 245 acuerdos que el Consejo Universitario estaba obligado a asumir y llevar a la práctica y, en su caso, a la ley en un plazo no mayor de 90 días. Pero esto último no sucedió porque el rector impidió un mínimo acuerdo para la reforma del gobierno de la institución.

En favor y en contra de derogar la Ley Orgánica de 1945, para persuadir al pleno del congreso, los oradores fueron los delegados José Narro Robles —secretario General de la UNAM— y el director de la Facultad de Derecho —Máximo Carvajal Contreras—; y los delegados del sector de investigadores —y acreditados portavoces del bloque democrático—, Imanol Ordorika Sacristán y Salvador Martínez Della Rocca, por la derogación de la Ley Orgánica.

Ni una ni otra posturas alcanzaron los dos tercios necesarios para convertirse en acuerdos del congreso. Pero la ley fue tocada, ¿cómo podría seguir rigiendo a la institución si ni siquiera dos tercios de la universidad, ahí representada, le concedían validez? Se imponía un esfuerzo de concertación entre las partes y para ello se formó una comisión mixta.

Al día siguiente Narro propuso un esquema detallado de reglamentación de la Junta de Gobierno y los procesos de auscultación, y una recomposición del Consejo Universitario. Martínez Della Rocca exigió que se reconociera el principio de paridad académicos-estudiantes en la integración de los consejos técnicos y que se concediera representación a alumnos y profesores de cada plantel de bachillerato en el Consejo Universitario. Propuso también que se instrumentara

un procedimiento de votación indirecta para la conformación de quintetas que se someterían a la consideración de la Junta de Gobierno. Se cedía por ambas partes y cobró impulso la posibilidad de construir un acuerdo.

Fuera del congreso, el rector Sarukhán, en reunión con la Junta de Gobierno, tomó la decisión de retirar la propuesta hecha por Narro. Un sentimiento de frustración se apoderó de los delegados en el momento en que el congreso llegó a su fin.

El empate de fuerzas en el congreso provocó una situación de *impasse*. Las autoridades de la UNAM no habían podido hacer que el congreso aprobara las medidas incluidas en el Plan Carpizo, el pase automático quedaba intacto, no se acordó ningún incremento de cuotas, y tampoco prosperaron ideas como la de imponer exámenes departamentales. Pero el conjunto de resoluciones del congreso fue congelado por el rector.

A fines de 1991 el rector declaró su intención de incrementar las cuotas e inició una intensa campaña de proselitismo lo cual provocó que los estudiantes reorganizaran el CEU, en las escuelas se llevaron a cabo grandes asambleas y cuando el rector se sintió en condiciones de imponer su propuesta, en dos semanas el CEU logró realizar un cerco masivo a la Torre de Rectoría que impidió el 12 de junio de 1992 que pudiera sesionar el Consejo Universitario; una manifestación de 20 mil estudiantes hacia Rectoría, y un paro general de un día. El 30 de junio al mediodía, ante los medios de comunicación, Sarukhán se declaró vencido. Por la tarde, en el auditorio "Che Guevara" se reunieron los representantes del CEU electos en las asambleas de sus planteles. Tomaron un solo acuerdo: en defensa de la educación gratuita se levantarán en el futuro cuantas veces sea necesario.

Esa fue la última vez que el CEU sesionó como un parlamento rebelde integrado por representantes electos democráticamente por las asambleas de sus escuelas para coordinar la lucha.